

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI"**

UNIDAD DE INVESTIGACION



PLAN DE TRABAJO ANUAL

2023

SAMEGUA - MOQUEGUA

I. INTRODUCCION.

La investigación constituye una función esencial y obligatoria en un Instituto de Educación Superior tecnológico de Excelencia, en ese sentido, la Unidad de Investigación del IEST “José Carlos Mariátegui” tiene la responsabilidad de fomentar la realización de actividades de investigación en los estudiantes y docentes y egresados con la finalidad de desarrollar nuevas tecnologías e innovaciones en función a las necesidades del sector productivo de la Región y que permitan solucionar sus problemas y hacer que el sector productivo sea competitivo.

Para lograr ese objetivo, es necesario formar a nuestros estudiantes y docentes con una cultura hacia la investigación e innovación tecnológica a través del desarrollo de competencias que le permita desarrollar proyectos de investigación.

En ese sentido la Unidad de Investigación ha elaborado un Plan de trabajo Anual para el presente año, que permitan el cumplimiento de las metas para el presente año el mismo que incluye una serie de actividades que deberán ser cumplir para el logro de los objetivos planteados por la Unidad de Investigación.

II. DATOS GENERALES

2.1. Institución: Instituto de Educación Superior Público “José Carlos Mariátegui”

2.2. Unidad: Investigación

2.3. Periodo Académico: 2023

2.4. Responsable: Jefe de la Unidad de Investigación

2.5. Objetivo de la Unidad de Investigación.

Promover, Planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de Investigación en los programas de estudios del I.E.S.P. “José Carlos Mariátegui”

III. MARCO LEGAL

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)

Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente

RVM N° 103-2022-MINEDU, Norma Técnica Denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento para los Institutos de Educación Superior”

IV. ALCANCE

Directivos

Coordinadores de los programas académicos

Docentes

Alumnos

V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

5.1. Misión 2020 - 2024

Somos un Instituto de Educación Superior Público licenciado que forma profesionales técnicos competitivo, investigador, innovador y emprendedor; que permita el desarrollo personal e inserción al mercado laboral, fundamentado en conocimientos científicos, tecnológicos y humanista sustentado en la práctica de valores, articulado al sector productivo garantizando un desarrollo sostenible.

5.2. Visión 2020- 2024

Al 2024, ser un instituto de excelencia, líder en la formación integral de profesionales técnicos, con capacidades en investigación e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y del país de manera sostenible, equitativa, integradora y articulado al sector productivo.

4.2 Valores Institucionales

2.1. Valores Institucionales

- a) **Responsabilidad:** Tenemos la obligación de responder por nuestros actos; reconociendo que estos tienen consecuencias y efectos, por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo a una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- b) **Puntualidad:** Actuamos con exactitud, precisión, conforme a las reglas establecidas, así como, estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones.
- c) **Honestidad:** Actuamos y nos expresamos con coherencia y sinceridad y compromiso con la verdad.
- d) **Respeto:** Velamos porque los derechos y deberes de todos los miembros del instituto, sin distinción, sean reconocidos y aceptados.
- e) **Solidaridad:** Tenemos el compromiso con la causa de sí mismo y de los demás; practicando la empatía y esfuerzo para apoyar en una situación o condición normal, eventual o espontánea.
- f) **Cooperación:** Implementar el trabajo en conjunto con las organizaciones públicas, privadas o sociales de nuestro entorno para brindar un servicio más eficaz, siempre en beneficio de la población estudiantil y el desarrollo del entorno local.
- g) **Compromiso:** Promovemos las buenas prácticas y difundimos con otras instituciones educativas de la región o especialidades afines, con el objetivo de fortalecer la educación superior tecnológica.
- h) **Identidad:** Entendida como la identificación con nuestra Institución. En cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.

Objetivos Estratégico Institucionales

1. Desarrollar una oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos.
2. Garantizar una educación superior tecnológica de calidad acorde con la demanda del mercado laboral con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.
3. Capacitar al personal docente y administrativo, jerárquicos y directivo para elevar el nivel académico de los estudiantes y pueden insertarse al mercado laboral.
4. Lograr el posicionamiento y liderazgo territorial como un centro formativo que fomenta la educación de calidad.
5. Impulsar proyectos de innovación e investigación tecnológica promoviendo e implementando proyectos productivos.
6. Desarrollar la infraestructura necesaria e implementar con equipos y herramientas para el aspecto técnico pedagógico.
7. Consolidar la mejora continua en el servicio educativo centrada en la persona.

VI. MARCO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

5.1 Misión

Contribuir y difundir las actividades de investigación e innovación tecnológica en el ámbito de las áreas productivas y de servicios a través de la elaboración y ejecución de proyectos de investigación Tecnológica, para contribuir al desarrollo tecnológico de la Región y del país.

5.2 Visión

La Unidad de Investigación del IES “José Carlos Mariátegui” ha logrado desarrollar y consolidar un sistema de investigación e innovación tecnológica conectado a las redes regionales, nacionales e internacionales con una integración eficiente de sus actividades con las empresas del sector productivo regional.

5.3 Políticas de Investigación

1. Las actividades de Investigación e innovación tecnológica son fomentadas y apoyadas por los diferentes estamentos del Instituto de Educación Superior José Carlos Mariátegui.
2. Los proyectos de Investigación e innovación tecnológica que se generen deben estar orientados a la solucionar los problemas del sector productivo de la región.
3. Los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes, estudiantes y egresados serán difundidos a través de medios físico y/o Virtuales
4. Las actividades de los procesos enseñanza deben ser orientados a la formación de una cultura a la investigación e innovación tecnológica.
5. Los planes de estudio de cada programa académico deben contener unidades didácticas relacionadas a las actividades de investigación e innovación tecnológica.

5.4 Objetivos Estratégicos

- Formar parte de la red Regional de Investigación tecnológica a fin de contribuir en competitividad con el sector productivo regional.
- Crear un repositorio de proyectos de investigación tecnológica elaborados por los docentes y alumnos del IES JCM.
- Mantener vínculos con instituciones nacionales e internacionales que apoyen a la realización de trabajos de investigación tecnológica.
- Establecer convenios con instituciones para la publicación de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes y docentes de la institución.
- Lograr el financiamiento de las actividades de investigación, con los recursos del canon minero de acuerdo a ley.

5.5 Objetivos de la Unidad de Investigación

1. Fomentar la presentación de proyectos de investigación e innovación tecnológica que mejore bienes, servicios, procesos y métodos reduciendo la brecha tecnológica y aporte soluciones a temas referidos a su especialidad
2. Difundir el conocimiento tecnológico a través de publicaciones físicas y digitales entre otras cumpliendo con los valores éticos, principios y normas de protección de la propiedad intelectual.
3. Promover la cultura investigativa en el personal docente y los estudiantes del instituto
4. Vincular el proceso investigativo en los programas de estudios mediante la investigación formativa

5. Realizar publicaciones de los proyectos, contribuyendo a la sostenibilidad del repositorio institucional.
6. Promover la cultura investigativa en el personal docente y los estudiantes del instituto
7. Vincular el proceso investigativo en los programas de estudios mediante la investigación formativa
8. Realizar publicaciones de los proyectos, contribuyendo a la sostenibilidad del repositorio institucional.

VII. ESTUDIO SITUACIONAL

El área de Investigación es una Unidad, de reciente creación en el Instituto Educación Superior Público “José Carlos Mariátegui”, por lo que debe pasar en un proceso de implementación desde el aspecto de infraestructura, equipamiento, normativo, organizativo y de procedimientos, así como definir acciones para promover una cultura a la investigación en los docentes y estudiantes del Instituto.

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
• Definición de líneas de investigación.	1	Líneas de Investigación muy específicas.	Existencias de una base de líneas por programa de estudios..	Desconocimiento de los responsables del programa de estudio sobre formulación de las Líneas de Investigación
• Reglamentación de los procesos de investigación.	1	Falta de lineamientos generales que orienten las actividades de investigación.	Existencia de una Unidad responsable de las actividades de investigación.	Decisión de equipo directivo para implementar políticas de investigación
• Implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológicos.	0	Falta de asignación de presupuesto para desarrollo de investigación.	Existen recursos financieros para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación.	No se gestionó presupuesto.
• Evaluación de proyectos de investigación e innovación.	0	No se desarrollaron actividades de investigación e innovación.	Existe potencial humano para desarrollo de actividades de investigación e innovación.	Falta de implementación de políticas y lineamientos para la investigación.

Matriz de estrategias

<p>Estrategias FO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Firmar convenios con empresas e instituciones para realización de investigación e innovación. 2. Gestionar recursos según políticas y marco normativo para la investigación e innovación. 3. Implementar nuevas tecnologías en los programas de estudios. Uso de software para mejorar procesos. 4. Crear y mantener actualizados los repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar capacitación docente sobre líneas de investigación y desarrollo de proyectos. 2. Realizar capacitación en metodología de investigación e innovación. 3. Gestionar presupuesto de canon minero para financiamiento de la investigación e innovación. 4. Desarrollar actividades de investigación e innovación utilizando tendencias tecnológicas en cada programa de estudios.
--	---

<ol style="list-style-type: none">5. Planificar y organizar proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo con las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y PAT de cada programa de estudios.6. Registrar los proyectos en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.	<ol style="list-style-type: none">5. Organizar eventos (Ferias, concursos) para promover la generación de proyectos de inversión6. Crear el repositorio Institucional de proyectos de Investigación e Innovación tecnológica y de emprendimiento..
--	---

MATRIZ ANALISIS DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA EL 2023

ASPECTOS	PROBLEMAS	CAUSAS	EFEECTO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Gestión de la Unidad	Dificultades en el desarrollo de las actividades de Investigación.	Documentos de Gestión no actualizados.	Dificultad en la realización de actividades de investigación	Actualizar los documentos de Gestión de la Unidad de Investigación.
Producción de Proyectos de Innovación Tecnológica	Carencia de producción en proyectos de investigación Tecnológica	Carencia de líneas de Investigación La no existencia de docentes investigadores.	La no participación en eventos de trabajos de investigación.	Formación de Equipos de Investigación Capacitación en proyectos de Investigación
Publicación y difusión de Proyectos de Investigación	Carencia de conectividad o enlace con organizaciones o instituciones y/o revistas especializadas.	Desinterés en vincular a la institución al mundo de la investigación	No participación en eventos de investigación	Vincularse con organizaciones y/o revistas de investigación Crear un repositorio Institucional
Infraestructura y Soporte	La inasistencia del equipamiento	Falta de presupuesto	Dificultada para realizar acciones de promover y publicar las actividades de investigación.	Implementación de la unidad de Investigación Incrementar las partidas través de recursos del canon minero.

VIII. Objetivos del Plan de trabajo

8.1 Objetivo Estratégico Institucional

Impulsar proyectos de innovación e investigación tecnológica, promoviendo e implementando proyectos productivos

8.2. Objetivo General Unidad de Investigación

Promover e impulsar y las actividades de la investigación tecnológica en los programas académicos del Instituto de Educación Superior Público José Carlos Mariátegui”

8.3 Objetivos Específicos

1. Poner en funcionamiento el repositorio Institucional.
2. Actualizar los documentos de gestión de la Unidad de Investigación.
3. Actualizar los comités de Investigación de la Institución.
4. Impulsar la ejecución de proyectos de investigación en los docentes estableciendo un fondo concursable.
5. Crear condiciones para el funcionamiento del FAB LAP.
6. Fomentar la investigación en los alumnos, a través de la organización de una feria concurso de proyectos de innovación tecnológica.
7. Capacitar a los docentes en el desarrollo de actividades de investigación o innovación tecnológicas.
8. Organizar, uniformar las unidades didácticas relacionada a la investigación.

IX. ACTIVIDADES PRIORIZADAS

1. Creación del Repositorio Institucional.
2. Revisión y actualización de documentos de gestión de la Unidad de Investigación.
3. Actualización del comité de Investigación e innovación tecnológica por programa de estudios
4. Gestionar y Establecer un Fondo concursable para el desarrollo de trabajos de Investigación e Innovación Tecnológica.
5. Curso de capacitación sobre Organización y uso del FAB LAB
6. Organizar y desarrollar II Feria Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica inter Programas de Estudios.
7. Organizar y desarrollar la I Feria de proyectos de Innovación Tecnológica a nivel regional.
8. Curso de capacitación sobre la investigación formativa.
9. Elaboración y organización de las unidades didácticas de Innovación y Emprendimiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar proyectos de innovación e investigación tecnológica, promoviendo e implementando proyectos productivos

	MET A	INDICADORES	PRESUPUESTO		PLAZOS												Responsable	
			MONTO	FIN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Creación del Repositorio Institucional.	01	Repositorio Institucional	1500.00	RDR			x	X	x	x	x							Unidad de Investigación
2. Definición de políticas de investigación Institucional.	01	Políticas de investigación Actualizadas	1,000.00	RDR		x	x											Unidad de Investigación
3. Revisión y actualización de documentos de gestión de la Unidad de Investigación.	02	Reglamento y Líneas de Investigación e Innovación actualizado	1,000.00	RDR		x	x	x										Unidad de Investigación y Coordinadores de Programas de Estudio
4. Actualización de los comité de Investigación e innovación tecnológica por programa de estudios	10	Equipos de investigación por Programa de estudios Actualizados	100.00	RDR			x	x										Unidad de Investigación y coordinadores de Programa
5. Gestionar y Establecer un Fondo concursarle para el desarrollo de trabajos de Investigación e Innovación	01	Proyectos de Investigación financiados y ejecutados	25,000.00	RDR		x	x	X										Unidad de Investigación
6. Curso de capacitación sobre Organización y uso del FAB LAB	30	Docentes y alumnos capacitados en proyectos de innovación tecnológica	5,000.00	RDR					x	x								Unidad de Investigación y Formación Continua
7. Concurso de proyectos de Investigación e innovación (Fondo concursable)	01	Proyectos Ejecutados financiados por fondo concursable	25,000.00	RDR				x	x	x	x	x	x	x				Unidad de Investigación
8. Organizar y desarrollar II Feria de Proyectos de Innovación Tecnológica inter Programas de Estudios.	01	Feria tecnológica Inter-programas de estudio Ejecutada	15,000.00	RDR				x	x	x								Unidad de Investigación Programas de Estudio
9. Organización I Feria Regional de proyectos de Investigación e innovación.	1	Feria tecnológica.	10,000.00	RDR						x	x	x						Unidad de Investigación.
10. Curso de capacitación sobre la investigación formativa.	01	Docentes capacitados en investigación formativa.	5,000.00	RDR								x	x	x				Unidad de Investigación y Formación continua.
11. Elaboración y organización de las unidades didácticas de Innovación y emprendimiento	01	Unidades de Investigación y emprendimiento organizadas.	500.00	RDR									x	x	x			Unidad de Investigación Unidad Académica.

Monitoreo

El monitoreo o seguimiento a las actividades programadas en el presente Plan de trabajo será permanente a fin de asegurar el logro de las metas establecidas. Consistirá en la verificación permanente el avance de la ejecución de cada uno de las actividades, para lo cual se utilizarán los indicadores señalados para cada actividad.

Evaluación

La evaluación se realizará a fin de año y consistirá en evaluar los resultados obtenidos, se hará a través de una reunión de trabajo con los equipos de investigación, en el cual se analizará los problemas tenidos a fin de reorientar el trabajo hacia el logro de los objetivos.

DR. ENRIQUE A. MAMANI MEZA
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DEL IES "JCM)